Tema: 04 Hidrografía **Geometría:** Linea-polígono

Fenómeno: 0012 Corriente natural

Nivel: 1 **Padre:** 0012 Este fenómeno es ya Nivel 1

Descripción:

Curso de agua que recoge los aportes de una cuenca fluvial.



Fenómenos Hijos

Atributos:

COMPONEN1D Componente 1D.

BOR	borde	Tramo de línea que pertenece al borde de la entidad y no cumple con ninguno de los restantes valores.
BCD	borde coincidente	Tramo de línea que pertenece al borde de la entidad, no es borde virtual y coincide con el de otra entidad considerada de mayor prioridad.
BOC	borde oculto	Tramo de línea que pertenece al borde de la entidad y que se encuentra oculto bajo otra entidad más elevada.
EJE	eje	Tramo de línea que pertenece al eje imaginario aproximado de la entidad, cuando ésta se recoge por su borde o límite.
EOC	eje oculto	Tramo de línea que pertenece al eje imaginario aproximado de la entidad, cuando ésta se recoge por su borde o límite, y que se encuentra oculto bajo otra entidad más elevada.
ECO	eje conexión	Tramo de línea que pertenece al eje imaginario aproximado de la entidad, cuando ésta se recoge por su borde o límite, y que se representa para permitir la conexión de la red.
LIN	lineal	Tramo de línea que representa a la entidad, cuando ésta se recoge sólo por su eje representativo.
LCD	lineal coincidente	Tramo de línea que representa a la entidad, cuando ésta se recoge sólo por su eje representativo, y que coincide con otra entidad.
LOC	lineal oculto	Tramo de línea que representa a la entidad, cuando ésta se recoge sólo por su eje representativo, y que se encuentra oculto bajo otra entidad más elevada.
LCO	lineal conexión	Tramo de línea que representa a la entidad, cuando ésta se recoge sólo por su eje representativo, y que se representa para permitir la conexión de la red.
BVI	borde virtual	Tramo de línea que pertenece al borde de la entidad y: coincide con entidades de la misma red, o es terminación o interrupción de la red, o es contorno aparente debido a una ocultación por otra entidad más elevada.
BCA	borde case	Tramo de línea que pertenece al borde aparente de la entidad, coincidente con el límite de la hoja cartográfica.
NAP	no aplicable	Clasificación no aplicable al tipo de geometría por la cual se representa la entidad.
SCL	sin clasificar	No clasificado según el atributo COMPONEN1D.

COMPONEN2D Componente 2D.

POC	oculto	Polígono que constituye parte de una entidad superficial que se encuentra oculta bajo una entidad elevada.
CGN	caso genérico	Polígono que constituye parte de una entidad superficial que no se encuentra oculta bajo ninguna otra.
NAP	no aplicable	Clasificación no aplicable al tipo de geometría por la cual se representa la entidad.
SCL	sin clasificar	No clasificado según el atributo COMPONEN2D.

CANAL_0012 Indica si la corriente natural está canalizada.

CAN	canalizado	El tramo del curso fluvial está canalizado.

CGN	caso genérico	El tramo del curso fluvial no está canalizado.
SCL	sin clasificar	No clasificado según el atributo CANAL_0012.

REGIMEN **Régimen de aguas.**

PER	permanente	El régimen es permanente.
NPE	no permanente	El régimen no es permanente.
MAR	mareal	El régimen está influido por la marea del mar.
SCL	sin clasificar	No clasificado según el atributo REGIMEN.

NIVEL_0012 **Nivel de la entidad capturado.**

AGU	agua	Nivel de agua correspondiente al instante de captura de la información.
OTR	otro	Se ha capturado otro nivel.
CAU	cauce	Cauce habitual del curso.
MAV	máxima avenida	Nivel de máxima avenida ordinaria.
NAP	no aplicable	Clasificación no aplicable al tipo de geometría o de línea que se está representando para la entidad.

IDIOMA **Idioma en que se especifica el contenido del atributo NOMBRE.**

	abc	dominio incluido en el preambulo del diccionario de fenómenos

NOMBRE **Denominación por la que se conoce a la entidad.**

	abc	Denominación por la que se conoce a la entidad.

Caracteristicas:

Clasificación Método

Este fenómeno incluye los cursos, tanto permanentes como no permanentes, recogidos, en planimetría y altimetría, según el valor determinado en el atributo NIVEL_0012. Pueden recogerse tantas líneas margen como diferentes niveles se deseen capturar.

Las entidades de este fenómeno, cuando su anchura es menor que 1 mm sobre el mapa, se recogen tan sólo por su eje longitudinal representativo, y si ésta es mayor o igual a dicha cantidad, se capturan por sus contornos o bordes.

Los ejes se capturan a la altura del nivel del agua, o sobre el terreno si el curso está seco. Son siempre líneas orientadas y se capturan en el sentido definido por la corriente de las aguas. Las líneas de borde no tienen orientación.

En el caso de que existan islas fluviales, se deben capturar los márgenes coincidentes con las líneas de borde del fenómeno Isla.

La descripción del atributo COMPONEN1D y de los valores que le son de aplicación al fenómeno (véase el apartado Atributos de esta ficha) se definen en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

Cuando una entidad de Corriente natural representada por sus márgenes desemboca en cualquier entidad del fenómeno Aguas quietas (mar, laguna, embalse), los tramos de borde común en ambas entidades quedan codificados según el atributo COMPONEN1D como “/borde virtual”, de forma idéntica a como se trata al caso de afluencia entre dos entidades de Corriente natural representadas por sus márgenes.

Cuando una entidad de Corriente artificial representada por sus márgenes “deriva de” o “desemboca en” una entidad de Corriente natural representada por sus márgenes, la codificación de los tramos de borde comunes se lleva a cabo como en el caso anterior.

La descripción del atributo COMPONEN2D y de los valores que le son de aplicación al fenómeno (véase el apartado Atributos de esta ficha) se definen en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

El atributo CANAL_0012 clasifica los tramos de las entidades de Corriente natural según si el cauce por el que discurren está canalizado, adoptando el valor “/canalizado”, o no lo está, en que toma el valor “/caso genérico”.

Si no se diferencia esta propiedad, el atributo toma el valor “/sin clasificar”.

El atributo NIVEL_0012 especifica cuál es el margen del curso que se ha capturado, tanto a nivel planimétrico como altimétrico. Este atributo sólo puede aplicarse en los tramos de borde de la entidad, según el atributo Componente 1D.

Se clasifica mediante el valor "/agua" cuando el margen recogido corresponde al nivel de agua del curso en el instante en que se tomó la información.

Si se ha recogido el cauce más habitual por donde puede llegar a circular la corriente, adopta el valor "/cauce". Este nivel suele coincidir con el límite de la vegetación de ribera y otros aspectos fácilmente interpretables sobre el terreno.

Si lo que se recoge es el nivel de máxima avenida ordinaria, se hace constar mediante el valor "/máxima avenida ". Se entiende por máxima avenida ordinaria la que resulta de considerar la precipitación máxima diaria para un período de retorno de cien 100 años, obtenida a partir de las series más extensas disponibles de información pluviométrica y tomando en consideración los hechos acaecidos que coadyuven a su determinación. Para el cálculo de la máxima avenida ordinaria no ha de tenerse en cuenta el efecto laminador de los embalses que pudieran existir en la cuenca o de cualquier obra situada en el cauce.

En el caso de que se capture un nivel diferente de los anteriores, se deja constancia a través del valor "/otro". En este caso, se recomienda explicitar en los metadatos qué nivel se ha capturado para el curso y sus características.

Si la clasificación según el atributo NIVEL_0012 no tiene sentido para el tipo de geometría o de línea que se está representando para la entidad, se especifica el valor "/no aplicable".

La descripción del atributo REGIMEN y de los valores que le son de aplicación al fenómeno (véase el apartado Atributos de esta ficha) se definen en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

Los tramos de curso en que de forma estacional quedan sin agua, como es el caso de los torrentes, se clasifican como "/no permanente".

El valor "/mareal" se refiere al tramo final de un curso que se ve influido por la marea.

La descripción del atributo IDIOMA se define en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

La descripción del atributo NOMBRE se define en el preámbulo del Diccionario de Fenómenos.

Selección

No existe un filtro de selección definido.

Notas

Las islas fluviales se representan mediante el fenómeno Isla. Sin embargo, coincidente con el borde de las islas fluviales se captura un borde de Corriente natural, requiriendo la existencia de un descuento en la superficie de dicho fenómeno.

Mediante el valor "/mareal" del atributo REGIMEN se recogen los tramos de Corriente natural influidos de alguna forma por la marea.

Control de Calidad:

Exactitud Posicional

- Absoluta horizontal ☑
- Absoluta vertical ☑
- Relativa vertical ☑

Compleción

- Omisión % ☑
- Comisión % ☑

Consistencia Lógica

- Control de códigos ☑
- Control de atributos: ☑
- Solape de instancias ☑
- Duplicidad de vértices ☑
- Bucles ☑
- Continuidad entre hojas ☑
- Vértices superfluos ☑

- Resolución de anclajes ☑
- Conectividad ☑
- Conectividad 3D ☑
- Conectividad 2D ☑
- Cierre de recintos ☑
- Líneas en recintos ☑
- Ejes en recintos ☑
- Esquemas en recintos ☑

- Orientación de líneas ☑
- Mínimos ☑
- Fidelidad geométrica ☑
- Resolución intersecciones ☑
- Clases del recinto ☑
- Continuidad semán entre hojas ☑
- Correcciónclasificación % ☑
- Corrección nombre % ☐

Datos adicionales de Calidad

• Exactitud posicional:

Vertical relativa comporta verificar la coherencia altimétrica entre los cursos fluviales y su intersección con los siguientes

fenómenos:

- Relieve: Curva de nivel, Cambio brusco de pendiente – en su intersección con los márgenes o ejes de la Corriente natural, según ésta se capture por sus márgenes o por su eje representativo.

• Consistencia lógica:

Consistencia conceptual: comporta la conformidad de los siguientes controles:

- Conectividad 3D:

• Entre líneas correspondientes del fenómeno Corriente natural.

• Entre líneas tipo eje o lineal de Corriente natural y líneas tipo eje o lineal del fenómeno Corriente artificial.

• Entre Corriente natural y el fenómeno Costa natural, si sus niveles son compatibles.

- Conectividad 2D:

• Entre el resto de líneas de Corriente natural y de Corriente artificial.

• Entre líneas del fenómeno Corriente natural y los fenómenos Puente y Pasarela.

• Entre líneas de borde Corriente natural y el fenómeno Presa.

- Orientación de líneas (solo para las líneas de eje).